



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO 288767	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 16/ENE/86	

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. A44C 5/20
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN PULSERA	
--	--

71 SOLICITANTE (S) DON FELIX PAULANO UBEDA Y DON ANTONIO CERON JIMENEZ	
---	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 23001 JAEN.- Avd. Granada, 22	
--	--

72 INVENTOR (ES) LOS MISMOS SOLICITANTES	
---	--

73 TITULAR (ES) LOS MISMOS SOLICITANTES	
--	--

74 REPRESENTANTE DON JOSE PONS TORRES	
--	--

El presente modelo de utilidad se refiere a una pulsera.

Esta pulsera tiene características terapéuticas no sólo por la clase de material de constitución de dicha pulsera, sino también por la forma constructiva que presenta.

La pulsera de la invención está constituida de un material metálico, especialmente de cobre.

Esta pulsera está abierta por una de sus zonas y una vez puesta en la muñeca del usuario ejerce una beneficiosa influencia en el organismo ya que permite y propicia la expulsión de los iones positivos del cuerpo, cuyos iones son los que generan dolencias en el cuerpo humano.

Es decir, con la pulsera de la invención se consigue un alivio de estas dolencias ya que son bien conocidas las propiedades que tiene el cobre y su acción sobre el cuerpo humano.

En cuanto al aspecto constructivo de dicha pulsera está constituida por tres porciones dos de las cuales y extremas están interconectadas mediante soldadura con la tercera porción central.

No cabe la menor duda, que en base de la naturaleza del cobre dicha pulsera puede ser fácilmente deformable y adaptada por lo tanto, a las dimensiones propias de la muñeca.

Las porciones extremas de la pulsera están rematadas por ensanchamientos circulares los cuales constituyen por sí mismos, los polos correspondientes cuya separación entre ellos define la intensidad de las radiaciones que intercambian los polos cuyo recorrido se establece por encima de la piel del usuario.

Asimismo, conviene indicar que en la soldadura o zona de unión entre la porción intermedia y las dos extremas de la pulsera se establece una superficie de unión coplanar, ya que di-

cho tramo intermedio se acopla enfrentado y a haces con las zonas extremas y enfrentadas correspondientes de las porciones extremas de la pulsera.

5 Cada una de las porciones que constituyen la pulsera presentan en sección forma rectangular, ya que cada una de ellas está constituida por un tramo de varilla de sección uniforme.

10 Como es lógico, esta forma concreta de cada una de las porciones que constituye la pulsera puede variar, sin que por ello se modifique el principio básico de constitución y uso de dicha pulsera. Así, en vez de tener dichas porciones sección rectangular pueden ser de secciones; circulares, elípticas o bien poligonales.

15 Con el objeto de entender facilmente no solo la forma y uso de la pulsera sino también sus ventajas propias, a continuación se refiere a un ejemplo práctico de realización de la invención, siendo dicha ejecución meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la misma, todo ello tal y como se muestra en los dibujos adjuntos; en los que:

20 La figura 1 muestra una vista en perspectiva de la pulsera.

La figura 2 muestra una vista de perfil de la pulsera.

25 En las figuras se muestra la pulsera 1 constituida preferentemente de cobre.

La pulsera 1 es abierta y está dotada de dos porciones enfrentadas 2 y otra central 3 que por soldadura relaciona a las porciones 2 por sus zonas extremas 4.

30 Las porciones 2 y 3 son de varilla y de sección preferentemente rectangular, encontrandose la porción 3 y las por

ciones 2 en sus zonas extremas de unión en un mismo plano.

La pulsera presenta dos zonas extremas 5 ensanchadas de forma circular que pueden aproximarse entre sí por deformación propia de la pulsera al acoplarse en la muñeca.

5

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

1.- Pulsera, constituída de un material preferentemente metálico, caracterizada porque está dotada de dos porciones extremas enfrentadas y relacionadas por uno de sus extremos próximos mediante una porción de igual material, mientras que la otra zona extrema de las dos porciones enfrentadas presentan ensanchamientos de igual grosor pero de mayor anchura; y porque dichos ensanchamientos constituyen dos polos, siendo la separación entre ellos función de la intensidad de las radiaciones de iones positivos que expulsa el cuerpo del usuario, y cuya expulsión evita las dolencias propias que originan dichos iones positivos en el cuerpo.

2.- Pulsera, según la reivindicación 1, caracterizada porque los ensanchamientos son circulares.

3.- Pulsera según la reivindicación 1 caracterizada porque la sección de cada uno de los tramos es cuadrangular.

4.- Pulsera según la reivindicación 1 caracterizada porque la unión entre las porciones extremas y la intermedia se realiza por soldadura.

5.- Pulsera según la reivindicación 4 caracterizada porque la porción intermedia está enfrentada y es coplanar con las zonas de unión de las otras dos porciones extremas.

6.- Pulsera, tal y como queda sustancialmente descrita en la presente Memoria e ilustrada en los adjuntos dibujos.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

MADRID, 16 Agosto 1.985

EL AGENTE OFICIAL

JOSE FONS TORRES
P. P.

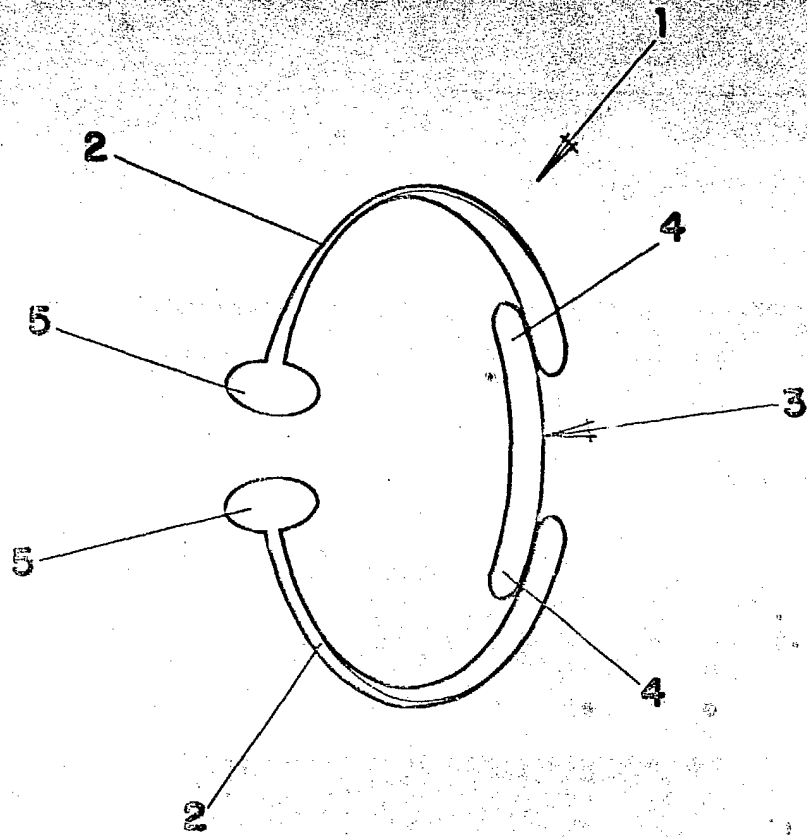


FIG. 1

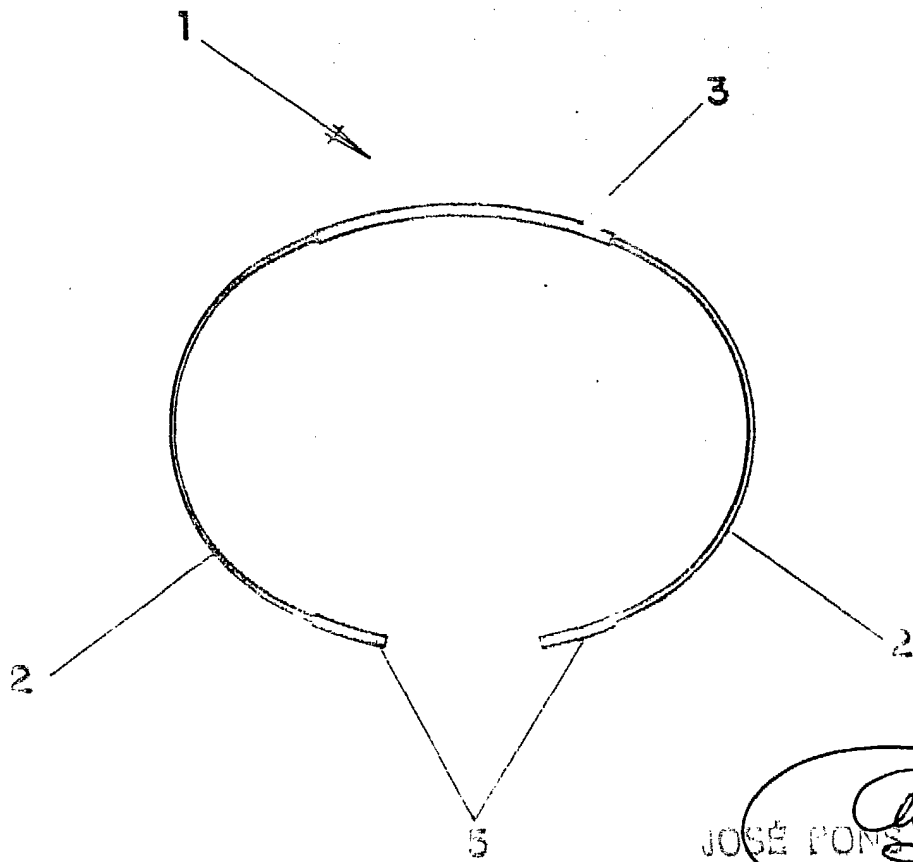



FIG. 2




 JOSÉ PONS TORRES
 20 FEB 1985

ESCALA VARIABLE